

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 2161** *Resolución 320/38036/2016, de 19 de febrero, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se homologa la granada de mortero de 81 mm Smoke WP modelo AE, en su configuración con espoleta PDB-332, fabricada por Expal Systems, SA.*

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa Expal Systems, S.A., con domicilio social en la avenida del Partenón, 16 de Madrid, para la homologación de la granada de mortero de 81 mm Smoke WP modelo AE con espoleta PDB-332, cuyo montaje final se realiza en la factoría de su filial Expal Disposal & Recovery, S.A., situada en El Gordo (Cáceres),

Resultando que por la interesada se ha presentado la documentación exigida por el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa (Real Decreto 165/2010, de 19 de febrero, «BOE» núm. 58) y se ha hecho constar, mediante el informe de homologación 001/15 del Centro de Ensayos «Torregorda», que la granada de mortero ha superado satisfactoriamente los requisitos del Stanag 4225 Edición 2,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, ha resuelto homologar, respecto al STANAG 4225 Edición 2 y por un periodo de dos años, la granada de mortero de 81 mm SMOKE WP modelo AE con espoleta PDB-332 fabricada por la empresa EXPAL Systems, S.A.

A esta homologación se le asigna la contraseña 1330.14.16, pudiendo la interesada solicitar la renovación de la misma seis meses antes de la expiración de dicho plazo.

Madrid, 19 de febrero de 2016.–El Director General de Armamento y Material, Juan Manuel García Montaña.